

**I. MUNICIPALIDAD DE CHEPICA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DEC. ALCALDICIO N°: 001683 /

CHEPICA, 15 JUL 2015

CONSIDERANDO: 1.- La carta informativa de fecha 26 de Junio 2015, respectivamente enviada por el funcionario municipal Luciano Dalens Sepúlveda, Dirigente Gremial, donde informa tramites del gremio en Santa Cruz, el día 26 de Junio, en atención a la Ley N° 19.296.

2.- El tipo de información permisos gremiales SIAPER (Sistemas de información y central del personal de la administración del estado)

3.- Decreto alcaldicio N° 3416 de fecha 31 de Diciembre 2014.

VISTOS:

Lo establecido en la Ley N° 19.296 Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO: 1. Regularícese la información enviada por el Dirigente Gremial don Luciano Dalens Sepúlveda correspondiente al 26 de Junio del 2015, en cuanto a tramites del gremio en la ciudad de santa Cruz .

2.- Pase a Dirección de Administración y Finanzas y Control Interno, para su conocimiento.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



**ALIRO ARAVENA OLIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**



**MABEL LOPEZ FARIAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

MLF/AAO/mdo.
DISTRIBUCION:

- Finanzas
- C. Interno
- Of. Partes

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES
CHEPICA

CHEPICA 25 DE JUNIO DEL 2.015

DE: ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHEPICA

A: SEÑORA REBECA COFRE CALDERON

1, MEDIANTE LA PRESENTE COMUNICO A USTED QUE EL DIRIGENTE LUCIANO DALENS SEPULVEDA TENDRA QUE VIAJAR A LA COMUNA DE SANTA CRUZ TRAMITES DEL GREMIO DESDE LAS 09:00 EN ADELANTE EL DÍA VIERNES 26 DE JUNIO DEL 2.015 .

9:51 hrs.

1.- DE ACUERDO A LA LEY 19.296

3.- ESPERANDO QUE LA PRESENTE TENGA UNA BUENA ACOGIDA DE PARTE DE USTED

SALUDA ATENTAMENTE USTED



[Handwritten signature]

LUCIANO DALENS SEPULVEDA
PRESIDENTE



26/06/2015

OPS : SECRETARÍA



25 JUN 2015